

¿Quiénes pueden anotarse en el listado oficial?

Si tenés título docente (habilitante) o título + capacitación docente, podés anotarte en el Listado Oficial (POF). **La inscripción se realiza anualmente entre los meses de abril y junio** (a través de la página <https://abc.gob.ar/>), **y se hace de un año para el otro.**

Por ejemplo: para tomar horas en el ciclo lectivo 2024, hay que haberse inscripto en el año 2023. Por ende, si tu primera inscripción al Listado Oficial la realizás en 2024, vas a figurar en el sistema en 2025.

Este Listado tiene un período de exhibición y dos periodos de reclamo: uno en primera y otro en segunda instancia.